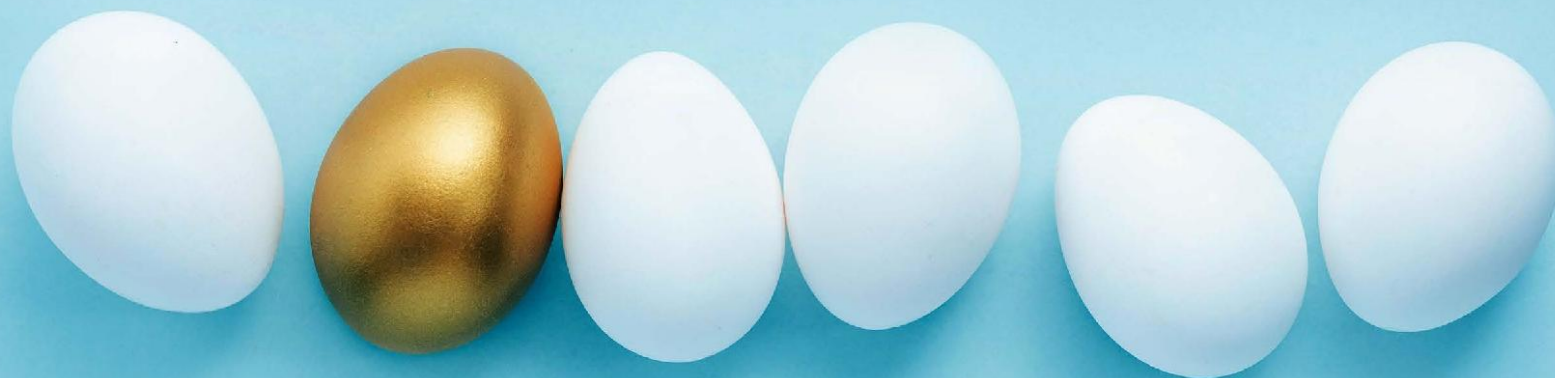


SLEEPN



DOCUMENTACIÓN SOSTENIBILIDAD

2025



Soñamos con ser el mejor alojamiento *del mundo* con el objeto *para el* de crear un *impacto positivo* en la *sociedad*



Empresa



Certificada



BIOSPHERE



Gold Certified for
Accommodation Sustainability



We protect
children in
travel and
tourism



ÍNDICE

MEDIDAS SOSTENIBLES SLEEP´N Atocha	4
MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO	8
COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	13
COMPROMISO CON LA PROTECCION Y EL APOYO A LA BIODIVERSIDAD	14
COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE NUESTRO PERSONAL	15
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD LOCAL	17
COMPROMISO CON LA INFANCIA	19
POLÍTICA DE CALIDAD	21
POLITICA EN LA GESTIÓN DE CRISIS	23
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	24
POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTAL	26
POLÍTICA LABORAL Y DE DERECHOS HUMANOS	28
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30
POLÍTICA DE COMPRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	32
COMPROMISOS LOCALES	34
COMPROMISOS CO2 Net	35
LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL	37
LEGISLACIÓN LABORAL Y DE DERECHOS HUMANOS	38
LEGISLACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD	39
LEGISLACIÓN APLICABLE SOBRE RESPONSABILIDADES FINANCIERAS	40
LICENCIAS Y PERMISOS	41
REPORTE DE SOSTENIBILIDAD	43
OBJETIVOS SOSTENIBILIDAD 2025	57
INFORME INTERNO SOBRE DESEMPEÑO DE SOSTENIBILIDAD	59
PROCEDIMIENTO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES PERSONALES	66
CÓMO SER UN TURISTA RESPONSABLE	69
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES	73

Neutros en Carbono Fase III (Ecodes) desde 2019

Certificados

- TRAVELIFE, categoría Gold
- B- Corp
- BREEAM
- Biosphere
- Choose my company We Impact, At Work y Trainees
- GREAT PLACES TO WORK
- Ecostars 5*****
- The Code

Energía

- Energía eléctrica 100% de fuentes renovables
- Gas (Agua Caliente)-Calderas de condensación (aprovechan 98%)

Ahorro de Energía

- Tecnología Led en todo SLEEP´N Atocha
- Luminarias regulables en zonas comunes
- Domótica para el control de las luminarias zonas comunes
- Sensores de movimiento en zonas comunes
- Cortacorrientes en las habitaciones
- Aislamiento de Lana de Roca y ventanas de doble rotura de puente térmico en todo SLEEP´N
- Sistema centralizado de climatización con control de consignas
- Aireadores de alto rendimiento en todos los puntos terminales de habitaciones y zonas comunes

- Control mensual de los consumos de suministro
- Medición de caudales de agua en Cisternas, lavamanos y duchas
- Consigna inicial de temperatura en habitaciones 23 grados, se resintoniza diariamente

Personal

- 8% de la plantilla con capacidades diferentes (Fundación Síndrome de Down)
- Más del 80% de la plantilla son mujeres
- El 75% de los mandos intermedios son mujeres
- Todo el personal tiene además del salario fijo un salario variable
- Todo el personal tiene además de un seguro de salud y seguro de vida
- Formación al personal sobre la concienciación y gestión energética
- Planificación horaria mensual (atípico en el sector)
- Actividad con componente social de Teambuilding anual

Materiales

- Materiales eco en construcción (suelo mármoleum, gresite eco y 100% de vidrio reciclado, empleo de madera (sillas, cabeceros, mesillas, techos pasillos, bancos, estanterías...)
- Decoración doble uso (Mesa, maletas, libros, maquina de escribir y coser, planchas...)
- Madera OSB (reciclada) de la biblioteca y SHOOOP'N
- Plantas naturales en (Entrada, fachada, azotea y patio)
- Uso de cerámica de Talavera ROOFTOP (Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad)

- Materiales de diseño (Mesillas, lámparas, escritorios/Percheros) producción local.
- Colchón local

Productos

- Limpieza general de SLEEP´N con Hidrólisis, sin utilizar productos tóxicos.
- Amenities gel& Champú Eco certificado
- Compra de productos locales (pan, embutidos, zumos, cervezas, Álvarez Gómez, patatas fritas, vinos de Madrid...)
- Compra de productos Eco y/o Solidarios (Avara, kombuchas, Yogures, Chocolate...)
- Elaboración casera (Bizcochos, tartas, cookies, galletas, magdalenas, sándwiches...)
- Reducción uso de papel con la digitalización de procesos
- Papelería FSC y reciclado (Servilletas y papelería habitación)
- Cero mermas en el departamento de F&B
- Pesamos los cuatro tipos de basura.
- Reciclaje, destinamos media hora diaria de un empleado para llevar la basura al contenedor correspondiente.
- Reducción uso plástico a favor del vidrio
- EL 86% de las compras son a proveedores son locales (a menos de 80 km)

Solidario

- Donación para la plantación de árboles
- Donación a Aldeas Infantiles
- Cesión de un apartamento para acoger a una familia de refugiados de la guerra de Ucrania
- Semana GREEN´N anual de concienciación para la comunidad



PRIMER
ALOJAMIENTO
B CORP
DE ESPAÑA

Estas son las medidas que se están llevando a cabo, en SLEEP'N Atocha, para conseguir unos objetivos de residuos e impacto mínimos.

A partir de esto, establecemos el gasto y reducción que se quiere conseguir con respecto a años anteriores.

RECICLAR

- Separación cuidadosa de los diferentes residuos por parte de todo el equipo de SLEEP'N Atocha, pesado de todos los tipos de basura para calcular en nivel de desperdicios por tipo que generamos y su traslado a los contenedores correspondientes.
- 4 bolsas para el reciclaje por parte del cliente en la habitación.
- Reciclaje de todos los componentes/ consumibles (bombillas, pilas y toners de impresoras...).
- Separación y tratamiento por separado de los productos peligrosos o especiales.
- Tener proveedores que utilizan un alto porcentaje de productos reciclados y/o a granel

Estas son las medidas que se están llevando a cabo, en SLEEP'N Atocha, para conseguir unos objetivos de residuos e impacto mínimos.

A partir de esto, establecemos el gasto y reducción que se quiere conseguir con respecto a años anteriores.

REUTILIZAR

- Seguir utilizando papel reciclado en todos los departamentos, tanto interna como externamente.
- Reutilización del papel usado en todos los departamentos como “borrador” (papel que usamos internamente).
- Reutilización de los amenities de las habitaciones gracias a su uso a granel.

REDUCIR

- Bajo uso de embalajes utilizando productos a granel
- Seguir utilizando bombillas LED
- Uso de productos de bajo consumo o gran vida útil para todos los departamentos
- Trabajar con proveedores que utilizan niveles mínimos de embalajes, y proveedores locales, limitando así excesos de packaging y emisiones por el transporte
- Sólo imprimir cuando es necesario. Comunicación, dentro de lo posible, de forma electrónica con los clientes. Por ejemplo, mensajes en Tablet informando a clientes, Whatsapp y mail
- Uso de Hidrólisis para eliminar botellas de plástico, transporte y consumo de productos químicos.

A continuación, los puntos de establecimiento de objetivos de reducción y gastos, así como la monitorización de los mismos (Obtenidos de las bases de Travelife):

La monitorización se realiza a través de la tabla “**Template 3”Waste Management Report**”.

Step 4: Defining your waste reduction target(s)

Now that you have considered your waste minimisation objectives, you should set targets that will measure your property's progress. You may decide that an overall target for waste reduction is appropriate. For example: “To reduce our overall waste production by 10% compared with our 2012 baseline”. You may wish to break the main target down by department or to have targets related to specific waste materials such as plastic, paper, glass etc.

You should also consider when you want to achieve your targets, for example, during your financial or calendar year. For example: “To reduce our overall waste production by 10% in 2013 compared with our 2012 baseline.”

Step 5: Ongoing monitoring and recording of your usage

To understand progress against your waste minimisation objectives and targets, you should begin monitoring and recording your waste. From this information, you will be able to produce internal reports that can be regularly discussed at meetings with senior management. Over time, this will help you understand your performance against your initial baseline, as well as identify trends relating to those parts of the month or year where waste is most or least produced. You can record the waste and recycling that your property produces in a report like Travelife's Waste Management Report (template 3).

Contenedor	 Lo que SÍ se puede reciclar	 Lo que NO se puede reciclar
Contenedor amarillo	Botellas y envases de plástico, envases metálicos (latas, bandejas de aluminio, aerosoles vacíos, botes de desodorante...) y briks.	Objetos de metal que no sean latas ni envases anteriormente especificados.
Contenedor azul	Cartón y todo tipo de papel.	Papel de cocina, Post-it, servilletas, pañuelos de papel, cartones y papeles manchados de grasa o aceite, papeles plastificados, papeles metalizados, fotografías...
Contenedor verde	Envases de vidrio, botellas, frascos y tarros de alimentos.	Bombillas, espejos, tubos fluorescentes, vasos o vajillas, frascos de medicamentos, gafas.
Punto Limpio	Bombillas, pilas, colchones, bases, electrodomésticos, maderas y metales	
Contenedor Naranja	Todos aquellos residuos que no se reciclan.	



COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

SLEEP'N

Versión 6 – 30/01/2025

En SLEEP'N Atocha nos comprometemos a seguir reduciendo nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Y para ello seguimos con la política de mejora continua en las diferentes áreas que pueden seguir reduciendo nuestras emisiones:

- Nos comprometemos a reducir el consumo de energía y agua, así como la cantidad de residuos sólidos generados por nuestras operaciones.
- A seguir luchando contra el cambio climático poniendo en marcha acciones que reduzcan nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Y para que conste firmamos a 30/01/2025 este documento

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha nos comprometemos a seguir con nuestro compromiso con la protección y el apoyo a la biodiversidad y es por ello que seguimos año tras año plantando árboles autóctonos para evitar la desertización de nuestra comunidad autónoma,

Madrid, en la que ya llegamos más de 100 árboles en proyectos como el que llevamos a cabo con Reforesta o RETREE y como este compromiso es algo más que una aportación económica este año, nuestro Team Building solidario ha sido plantar 100 árboles (encinas, hayas y robles) en la sierra pobre de Madrid en una zona que es vital para evitar la pérdida de biodiversidad y poder hacer de primera barrera para evitar la desertización de la zona.

Y para que conste firmamos a 30/01/2025 este documento

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha nuestros empleados son el principal valor y por lo tanto su cuidado es fundamental no solo para su bienestar, sino para ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes y cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad.

Es por ello que nuestro compromiso con el bienestar del personal hace que nos comprometamos a tratar a nuestro personal de la forma más justa, a respetar la legislación laboral y de derechos humanos. No toleramos ninguna forma de explotación, acoso, abuso o discriminación basada en la nacionalidad, sexo, etnia o creencias de cada una de las personas que trabajan o se alojan en SLEEP'N Atocha.

En consecuencia, estamos comprometidos a trabajar activamente en prácticas continuas de mejoras laborales, entre ellas:

- Cumplir con la legislación laboral y de derechos humanos, asegurándonos de que cumplimos con los requisitos exigidos.
- Respetar a todos nuestros empleados, incluyendo su cultura, tradiciones y derechos de propiedad intelectual.
- Tratar a todos nuestros empleados de manera justa, digna e igualitaria, sin importar su edad, habilidad física, nacionalidad, sexo, postura o actividad política, religión, orientación sexual, en todas las áreas del negocio, incluyendo reclutamiento, empleo, formación y promoción.
- Velar por el bienestar físico y psicológico de todos los empleados.
- Ofrecer formación continua y posibilidades profesional con igualdad de oportunidades de desarrollo
- Formación continua específica en temas de sostenibilidad para que entiendan las necesidades y motivaciones y se impliquen en la consecución de objetivos.

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

- Permitir que los empleados se unan a un sindicato si lo desean y que se puedan reunir durante las horas de trabajo para discutir temas laborales.
- Se adquiere un firme compromiso en contra de la explotación infantil, mediante la adhesión a The Code, en el que todos los empleados participan.
- Se establece en 2018 un salario variable para todo el equipo SLEEP'N.
- Se establece en 2018 un buzón de sugerencias para recoger todos los comentarios de los empleados y sus peticiones y poder mejorar continuamente.
- En 2023 se contrató un seguro de salud privado para todo el equipo
- Desde 2017 todo el personal tiene un seguro de vida

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha buscamos sentirnos integrados y valorados en la comunidad en la que operamos, Madrid.

Es por ello que nos comprometemos a garantizar que nuestras operaciones no tengan ningún impacto negativo en la comunidad y buscamos continuamente formas de asegurar que los residentes locales se beneficien de nuestra presencia en Madrid.

Como tal, trabajamos para contribuir a la mejora y bienestar del entorno para generar oportunidades de desarrollo económico, social y medioambiental. La comunidad en la que estamos establecidos es un importante valor y una de las razones, en algunos casos la principal, de que nuestros clientes nos visiten. Por lo tanto, su cuidado y mantenimiento para que generaciones futuras la puedan seguir disfrutando es fundamental, contribuyendo de ese modo a una mejor experiencia para nuestros clientes.

En consecuencia, estamos comprometidos a trabajar activamente en prácticas continuas de mejoras en la relación con nuestra comunidad local, entre ellas:

- Donación a REFORESTA para la reforestación de la comunidad.
- Fomentar el respeto y la promoción de la cultura local, el patrimonio arquitectónico, natural y artístico, la historia del lugar y las normas locales.
- Mantener un diálogo permanente con los agentes sociales de la comunidad para contribuir a su progreso mediante nuestras actividades.
- Desarrollo de una política de compras de materias primas y servicios donde se prioricen los productos y servicios locales de calidad, especialmente aquellos con un menor impacto medioambiental, para contribuir al desarrollo económico de la comunidad.

- Promoción entre nuestros clientes de empresas y actividades locales que reflejen lo mejor del destino que están visitando, contribuyendo a una experiencia única y memorable para ellos.
- Priorizar la contratación de personal local, incluyendo en el equipo, en la medida de lo posible, a personas en riesgo de exclusión social.
- Colaborar con organizaciones sociales en alguno o varios de los siguientes programas:
 - Programas de apoyo a la comunidad
 - Programas medioambientales
 - Donaciones de habitaciones, servicios o tiempo de nuestros empleados
 - Programas de apoyo económico específicos
- Se adquiere un firme compromiso en contra de la explotación infantil en turismo, mediante la adhesión a The Code, en el que participan todos nuestros empleados

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86417297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha nos tomamos muy en serio el apoyo a los niños y jóvenes y es por ello por lo que somos miembros de The Code desde 2017.

La Explotación Sexual Comercial de niños/as y adolescentes en todo el mundo es un problema creciente (prostitución, pornografía y trata de niños/as y adolescentes con finalidades sexuales).

La Industria del Turismo tiene la obligación legal y moral de asegurarse de que la protección de niños/as y adolescentes se incorpore a su agenda de desarrollo.

Desde SLEEP'N Atocha asumimos la necesidad de la implementación de actuaciones referentes a buenas prácticas y de autorregulación, que fortalezcan unas actividades responsables que contribuyan a la erradicación del problema, a saber:

- Promover los Derechos Humanos y, en particular, los Derechos de los niños/as y adolescentes.
- Rechazar, reprimir y condenar la explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual y en particular cuando afecte a niños/as y adolescentes.
- Adoptar medidas preventivas para impedir la elaboración o difusión de programas turísticos que promuevan o fomenten contactos sexuales con personas menores de edad.

Por esta razón, SLEEP'N Atocha manifiesta su compromiso de cumplir con los seis criterios del Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes frente a la Explotación Sexual en el Turismo y en los Viajes, al que se adhirió en mayo de 2017:

- Establecer una política ética corporativa contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Formar a su personal tanto en el país de origen como en los países de destino.
- Introducir una cláusula en los contratos con proveedores estableciendo el rechazo común de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar información a los usuarios (turistas) por medio de catálogos, folletos, vídeos durante los vuelos, etiquetas en los billetes, páginas web, etc.
- Proporcionar información a los "agentes locales clave" en cada destino.
- Informar anualmente sobre la implementación de estos puntos.



La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha somos conscientes de que, en la consecución de los objetivos económicos, la compañía no debe perseguir exclusivamente su beneficio olvidándose de la prestación de un servicio de Calidad y de los impactos de su actividad sobre el Medio Ambiente y la Sociedad.

Por ello ha dispuesto los siguientes principios que conforman nuestra POLÍTICA DE CALIDAD:

- Integración del sistema de Calidad y Medioambiente en la estrategia de la compañía, formando parte del desarrollo de SLEEP'N Atocha y de la sostenibilidad del negocio.
- Establecer como prioridad el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, manteniendo la legislación aplicable actualizada y realizando evaluaciones periódicas para su cumplimiento.
- Prevenir en la medida de nuestras posibilidades la contaminación, el ahorro de recursos energéticos y naturales, la reducción y gestión de los residuos, así como el respeto y la protección de nuestro entorno cultural y social.
- Fomentar la comunicación interna en todos los niveles de la organización y también externa, potenciando un sistema de valores donde se incluye la conciencia ecológica.
- Mejora continua de servicio y procesos.

En SLEEP'N Atocha somos conscientes de que, en la consecución de los objetivos económicos, la compañía no debe perseguir exclusivamente su beneficio olvidándose de la prestación de un servicio de Calidad y de los impactos de su actividad sobre el Medio Ambiente y la Sociedad.

Para ello nos comprometemos a:

- Superar las expectativas de nuestros clientes con un servicio personalizado, anticiparnos a sus necesidades y crear vínculos con ellos.
- Formación y motivación continua, ya que son las personas quienes marcan la diferencia y son nuestro principal y mejor activo, haciendo especial hincapié en el desarrollo profesional.
- Análisis de los riesgos, mantenimiento y revisión periódica de todas nuestras instalaciones para garantizar la comodidad y satisfacción del cliente, incorporando tecnologías que aumenten el valor del hotel y el confort de nuestros clientes.
- Colaborar con las partes interesadas (internas y externas) fomentando el beneficio mutuo en la relación con nuestros clientes, proveedores y otras organizaciones para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Establecer objetivos y metas periódicamente para promover y asegurar la mejora continua de nuestro comportamiento de Calidad y Ambiental en SLEEP'N Atocha.

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha somos conscientes de que podemos sufrir una crisis en cualquier momento y por ello hacemos simulacros de incendios y cursos de primeros sufrir, así como del manejo del desfibrilador.

En el Back de recepción contamos con el manual de autoprotección que cualquier empleado puede consultar y donde vienen definidos tanto los diferentes incidentes que podemos sufrir, así como los protocolos a activar en cada uno de los casos.



La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR DRUMEN 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha, nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.

Para ello nos comprometemos a adoptar el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de:

- Prevención y protección de la salud
- Actuación ante emergencias
- Adecuación del trabajo a la persona
- Selección de equipos de trabajo y productos
- Coordinación entre empresas
- Demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.

Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de todos los que formamos la Empresa. Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son, fundamentalmente, fallos de gestión y, por tanto, evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos. La línea jerárquica es la responsable de la prevención de los accidentes y debe considerarla tan importante como la calidad o la productividad.

En SLEEP'N Atocha, nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.

SLEEP'N Atocha promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de SLEEP'N Atocha.

Las personas constituyen el valor más importante de SLEEP'N Atocha. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa. En el Plan de Prevención se concretan las pautas de actuación. Debe ser conocido por todas las personas.

Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Prevención, SLEEP'N Atocha cuenta con la participación de sus trabajadores.

SLEEP'N Atocha asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento.

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha creemos que el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad están inextricablemente ligados a la salud del medio ambiente.

En consecuencia, estamos comprometidos a minimizar los impactos negativos de todas las actividades de nuestro hotel que se generen sobre el medio ambiente.

Trabajamos activamente en prácticas continuas de mejora ambiental dirigidas a:

- Cumplir con la legislación ambiental local, nacional e internacional.
- Integrar las mejores prácticas ambientales en el día a día que fomenten el uso responsable de la energía y el agua.
Minimizar las pérdidas de energía, la contaminación del agua y su desperdicio.
- Instalación de tecnología eficiente cuando haya que sustituir la antigua.
- Incorporar un programa de gestión de residuos para mitigar la producción de residuos siguiendo esta jerarquía: evitar, reducir, reutilizar y reciclar.
- Controlar, reducir y compensar nuestra huella de carbono.
- Aplicar en todo momento nuestra política de compras de productos y servicios.

Creamos conciencia e inspiración para la vida personal y profesional de nuestros clientes, empleados y colaboradores:

- Comunicación interna, delegación y educación. Se anima a todos los miembros del equipo a trabajar de una manera ambientalmente responsable. Se les entrega una copia de la política ambiental, se les ofrece representar a su departamento en el Green Team y reciben formación continua para mejorar sus prácticas diarias.
- Comunicación externa, contribución y educación. Se invita a los clientes, proveedores, autoridades, comunidad local y socios comerciales a formar parte de nuestro programa ambiental. Les comunicamos lo que estamos haciendo, por qué lo estamos haciendo y cómo pueden ser parte de él. Y se les da la opción de contribuir a la reforestación de Madrid.

Trabajamos a través del compromiso de:

- Establecer objetivos en el consumo de energía y agua, gestión de residuos y en nuestra política de compras. Comunicar estas metas periódicamente a las partes interesadas.
- Analizar mensualmente los logros y los comparamos con los objetivos.
- Documentar e informar sobre nuestra gestión medio ambiental.

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha nuestros empleados son el principal valor y por lo tanto su cuidado es fundamental no solo para su bienestar, sino para ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes y cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad.

Como política de empresa debemos fomentar la contratación de personas que pertenezcan a nuestra comunidad local y por ello, siempre que sea posible, el personal debe residir en nuestra comunidad.

Fomentamos una contratación que vela por la igualdad:

- Igualdad Salarial, todo el equipo recibe el mismo salario por las mismas funciones, en caso de que esto no se cumpla será por una mayor experiencia o por aptitudes únicas.
- Igualdad de prestaciones, todo el equipo tiene las mismas prestaciones como son el seguro de vida, de salud, el salario variable que es el mismo para todo el equipo sin tener en cuenta la antigüedad o el departamento al que pertenezcan.
- Igualdad de oportunidades, todos los años ofrecemos a todo el equipo de SLEEP'N Atocha la oportunidad de formarse en temas que sean de su interés sean o no parte de su puesto habitual de trabajo. A mayores les damos formación de riesgos laborales, prevención y primeros auxilios.
- Igualdad en el empleo para todos los miembros de SLEEP'N Atocha, sin tener en cuenta antigüedad o funciones.

En consecuencia, estamos comprometidos a trabajar activamente en prácticas continuas de mejoras laborales, entre ellas:

- Cumplir con la legislación laboral y de derechos humanos, asegurándonos de que cumplimos con los requisitos exigidos.
- Respetar a todos nuestros empleados, incluyendo su cultura, tradiciones y derechos de propiedad intelectual.
- Tratar a todos nuestros empleados de manera justa, digna e igualitaria, sin importar su edad, habilidad física, nacionalidad, sexo, postura o actividad política, religión, orientación sexual, en todas las áreas del negocio, incluyendo reclutamiento, empleo, formación y promoción.

- Velar por el bienestar físico y psicológico de todos los empleados
- Ofrecer formación continua y posibilidades profesional con igualdad de oportunidades de desarrollo
- Formación continua específica en temas de sostenibilidad para que entiendan las necesidades y motivaciones y se impliquen en la consecución de objetivos.
- Permitir que los empleados se unan a un sindicato si lo desean y que se puedan reunir durante las horas de trabajo para discutir temas laborales
- Se adquiere un firme compromiso en contra de la explotación infantil, mediante la adhesión a The Code, en el que todos los empleados participan.
- Contratación de personal discapacitado para fomentar las oportunidades y contribuir a la normalización dentro de la plantilla y la visión de los clientes.
- Garantizamos a todo nuestro personal el derecho a afiliarse a un sindicato, sin que ello pueda conllevar ningún tipo de represalia por parte de la dirección.
- Así mismo se fomenta desde la Dirección que el personal mantenga reunirse en las que se puedan debatir cuestiones laborales, estas reuniones se hacen en horario laboral.

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

En SLEEP'N Atocha, nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.

Para ello nos comprometemos a adoptar el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de:

- Prevención y protección de la salud
- Actuación ante emergencias
- Adecuación del trabajo a la persona
- Selección de equipos de trabajo y productos
- Coordinación entre empresas
- Demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.

Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de todos los que formamos la Empresa. Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son, fundamentalmente, fallos de gestión y, por tanto, evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos. La línea jerárquica es la responsable de la prevención de los accidentes y debe considerarla tan importante como la calidad o la productividad.

SLEEP'N Atocha promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de SLEEP'N Atocha.

Las personas constituyen el valor más importante de SLEEP'N Atocha. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa. En el Plan de Prevención se concretan las pautas de actuación. Debe ser conocido por todas las personas. Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Prevención, SLEEP'N Atocha cuenta con la participación de sus trabajadores.

SLEEP'N Atocha asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento.

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

SLEEP´N Atocha en su objetivo de ofrecer siempre la mejor experiencia a sus clientes se compromete a adoptar consideraciones éticas, sociales y medioambientales en la compra y/o contratación de productos y servicios para el desarrollo de sus operaciones, minimizando los impactos negativos y maximizando los positivos.

SLEEP´N Atocha considera a sus proveedores como una parte fundamental de su compromiso con la sostenibilidad por lo que en la contratación y/o compra de productos y servicios tiene en cuenta los siguientes principios:

Se da prioridad a productos y servicios locales, con el objetivo de fomentar la economía local, fomentar la autenticidad de la región y reducir los impactos negativos del transporte de mercancías.

- Se da prioridad a empresas que se esfuerzan por integrar personas en riesgo de exclusión social.
- Se da prioridad a productos con menor impacto medioambiental en su manufactura, uso y eliminación.
- Se siguen criterios de eficiencia energética y en el consumo de agua en la compra de maquinaria.
- Se minimizan los productos que contienen sustancias tóxicas, optando por alternativas no dañinas, incluyendo no tóxicas, hipoalergénicas y biodegradables.
- Se evita la compra de productos desechables, a menos que sean biodegradables o puedan ser reciclados.
- Toda la madera y productos de madera empleados durante la gestión del edificio es madera aprovechada y comercializada legalmente.
- Damos prioridad a proveedores que cuenten con un sistema de gestión ambiental (SGA) certificado por terceros.
- Se da prioridad a productos a granel, que reducen la cantidad de embalaje

- En la selección de productos se considera:
 - Su calidad
 - Que sean reciclados o reciclables
 - Que sean producidos de manera sostenible
 - Que tengan etiquetas de comercio justo, ecológicos, ecoetiqueta de la UE, FSC, MSC, etc.
 - Que se entreguen con el mínimo embalaje
 - Su impacto ambiental durante su ciclo de vida
- Criterio de priorización de proveedores:
 1. La compra de productos que tenga Certificación Bcorp, sean Locales y tengan alguna otra certificación sostenible.
 2. La compra de productos que tenga Certificación Bcorp, sean Locales.
 3. La compra de productos que tenga Certificación Bcorp y tengan alguna otra certificación sostenible
 4. La compra de productos que tenga Certificación Bcorp.
 5. La compra de productos que sean Locales y tengan alguna certificación sostenible
 6. La compra de productos que sean Locales
 7. En el caso de no tener alternativa de producto Bcorp, local o sostenible comprar el producto que sea más respetuoso con el medio ambiente.

El cumplimiento de esta política tiene el objetivo de maximizar la sostenibilidad de la cadena de suministro de SLEEP'N Atocha ofreciendo de este modo una mayor calidad a los clientes.

Esta política es publicada internamente y difundida externamente.

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con esta política, firmarla, revisarla cada año y fomentar el apoyo y participación del equipo, clientes y otros actores para lograr su compromiso.

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86417297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

SLEEP'N Atocha está comprometido a que más del 50% de los gastos no laborales y de productos básicos sean adquiridos de proveedores independientes locales de Madrid.

Desde SLEEP'N Atocha nos comprometemos a que el 100% de la plantilla tenga su residencia habitual se encuentre a menos de 50 km de la ubicación de nuestras instalaciones.

Trabajamos continuamente para mejorar el impacto que tenemos sobre las personas y los lugares. Nos comprometemos a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y a proteger y apoyar la biodiversidad.

Como parte de ese compromiso, en 2024 nos fijamos el objetivo de reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la energía, el agua y los residuos en un 50% antes de finales de 2030.

Nos complace informar que, a 31 de diciembre de 2024, hemos logrado una reducción del consumo/cliente alojado del 18% el consumo eléctrico, un 4 % el de Agua, un 31% el de gas y un 136% el de residuos generados.

Sabemos que aún nos queda trabajo por hacer y en 2026 estamos poniendo en marcha una serie de nuevas iniciativas en todas nuestras operaciones que nos ayudarán a alcanzar nuestro objetivo para 2030.

Animamos a nuestros clientes, empleados y visitantes a que nos apoyen siguiendo los recordatorios que hemos distribuido por todo el hotel sobre el ahorro de agua y energía, además de reducir al mínimo los residuos.

Este año hemos superado los 1000 árboles plantados desde 2018 con el proyecto llevado con Reforesta y Retree.

En 2026 seguiremos apoyando la reforestación de la sierra de Madrid y por ello os invitamos a que nos ayudéis con el cartel de reforesta de las habitaciones o con donaciones directas en nuestra web.

Nos comprometemos a respetar y proteger los derechos humanos. Creemos que todo el mundo debe recibir un trato justo y respetuoso. Como parte de este compromiso, formamos regularmente a nuestro personal sobre la prevención de la discriminación. También nos comprometemos a salvaguardar el bienestar de niños y jóvenes. Y por ello formamos parte de The Code.

Y para que conste firmamos a 30/01/2025 este documento

SLEEP'N ATICHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA



LEGISLACIÓN APLICABLE

- Real decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases (https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-22690)
- Reglamento Europeo 517/2014, los gases fluorados de efecto invernadero (<https://www.boe.es/doue/2014/150/L00195-00230.pdf>)
- Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-15820>)
- Real Decreto 919/2006, , por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-15345>)
- Real Decreto 512/2017, , por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos del personal de la Guardia Civil (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-5862)
- Real Decreto 487/2022, , por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis (https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-10297)
- Reglamento Europeo 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2006-82750>)
- Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5809>)
- Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Madrid

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con estas legislaciones, firmar y revisar su cumplimiento

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

LEGISLACIÓN APLICABLE

- V Acuerdo laboral de ámbito estatal para el sector de Hostelería (ALEH V) BOE Nº121
- Convenio colectivo de Hostelería y Actividades Turísticas de Madrid, 2016 - 2020 (BOCM Nº 141)

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con estas legislaciones, firmar y revisar su cumplimiento

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Artículo 153 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea
- Ley 23/1997, de 19 de noviembre, de creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales BOE nº 269 10/11/1995)

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con estas legislaciones, firmar y revisar su cumplimiento

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Real Decreto de 22 de Agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
- Real Decreto 1784/1996, de 19 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil

La Dirección de SLEEP'N Atocha es responsable de cumplir con estas legislaciones, firmar y revisar su cumplimiento

SLEEP'N ATOCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-8647297
C/ DOCTOR ZARZEN 4,
28012 MADRID, ESPAÑA

Toda la información sobre permisos y licencias de actividad se encuentra en una carpeta dentro del Archivo de SLEEP'N, todo el equipo tiene acceso a dicho almacén ya que las llaves se encuentran en la recepción.

En mayo del 2019 tuvimos una inspección que acreditó que disponemos de todos los permisos necesarios para llevar acabo nuestra actividad empresarial.



En SLEEP'N Atocha trabajamos cada día para desarrollar nuestro negocio de una manera responsable con el entorno y con la comunidad.

Por ello, nuestra política de responsabilidad social nos avala ante nuestros clientes y ante la sociedad en general, centrándose en tres ámbitos principales: medio ambiente, equipo humano y sociedad.

Os invitamos a conocer los compromisos y objetivos que SLEEP'N Atocha ha marcado en cada uno de los ámbitos.

MEDIOAMBIENTE

En SLEEP'N Atocha creemos que el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad están indudablemente ligados a la salud del medio ambiente.

En consecuencia, estamos comprometidos a minimizar los impactos negativos de todas las actividades de nuestro establecimiento que se generen sobre el medio ambiente.

El punto más importante ha sido que **Somos Neutros en carbono**, calculando y compensando nuestra huella de carbono desde el año 2019, siendo el primer alojamiento en España en ser neutro en carbono.

También trabajamos activamente en prácticas continuas de mejora ambiental, consiguiendo logros como los siguientes:

MEDIOAMBIENTE

Gestión eficiente de la energía

La energía que usamos es 100% renovable (CYE ENERGIA S. L), certificado en el sello Ekoenergía.

- Promovemos el uso de ventilación en lugar de aire acondicionado y recordamos a los clientes la importancia de mantener las ventanas cerradas al usar el aire acondicionado.
- Se realiza una lectura mensual de los contadores para controlar el consumo (agua, luz y gas) y ver si estos estén en consonancia con los consumos obtenido en años anteriores, por mes y por número de alojados.
- El consumo de agua, gas o luz se sitúa por debajo de la media europea de acuerdo con los niveles propuestos por Travelife, según ECOSTARS consumimos un 70% menos que la media de alojamientos de nuestras mismas características.
- Se evaluarán las lecturas, tras registrar 12 meses, a fin de planificar una estrategia de consumo más precisa y evaluar oportunidades que nos permitan seguir disminuyendo el impacto medioambiental.
- El personal, ha recibido formación respecto a la importancia del ahorro energético y como gestionarlo de manera eficiente.
- En los casos de sustitución o compra de equipos eléctricos, se dará prioridad a los que cuenten con tecnología eficiente.

MEDIOAMBIENTE

Gestión eficiente de la energía

La energía que usamos es 100% renovable (Gesternova), certificado en el sello Ekoenergía.

- Existen sistemas de ahorro de energía en todo el establecimiento:
 - Uso de tecnología LED en todo el establecimiento.
 - Luces reguladas con sensores de movimiento en pasillos.
 - El aire acondicionado está automatizado para resetearse dos veces al día (a 23º) y se regula desde la habitación. Desde la recepción monitorizamos el uso de los aparatos y así garantizar un uso responsable.
 - Las luces de la planta baja están automatizadas para aprovechar al máximo la luz natural y ahorrar energía.
 - La luz de las habitaciones se activa poniendo la llave en el cajetín y se desactiva automáticamente al quitarla.
 - En la realización del check – in se entrega una sola llave a fin de evitar gastos de electricidad cuando la habitación está vacía
 - Los equipos electrónicos que no se utilizan de noche, quedan apagados y las luces de las zonas comunes también (Exceptuando la recepción).
- El personal conoce las medidas de ahorro energético y éstas se recuerdan por las mañanas en la reunión diaria.
- Los clientes pueden encontrar en la página web las medidas del hotel en materia de ahorro energético.

MEDIOAMBIENTE

Gestión de residuos

- Se apuesta por productos de materiales reciclables o de bajo impacto:
- Se ha eliminado el plástico de la mayoría de los productos que se venden o se usan en el establecimiento.
- Se dispone de cubos de reciclado con 3 partes (cartón/papel, plástico y vidrio) en todas las plantas para uso de los clientes y empleados, además de un contenedor biodegradable común.
- Se dispone de 4 bolsas en las habitaciones para que se pueda hacer una correcta separación de residuos en habitaciones.
- Se ejerce un control exhaustivo sobre los productos tóxicos como pilas (se pesan mensualmente los kilogramos usados y se llevan a un punto de recogida), tonner de impresoras y bombillas.
- Se calculan los desayunos la noche anterior para no malgastar comida.
- Se gestiona la entrada y salida de comida eficazmente con análisis FIFO.
- Se compran los productos en grandes cantidades para evitar embalajes excesivos.
- Se da preferencia a la comunicación electrónica por encima de las impresiones en papel.
- El papel que se utiliza es siempre 100% reciclado.
- Se imprime a 2 caras siempre que sea posible.
- Se reutiliza papel sobre el que ya se ha escrito para informes diarios y notas internas.

MEDIOAMBIENTE

Gestión de sustancias peligrosas

- El establecimiento apenas cuenta con sustancias peligrosas.
- Estas sustancias se hayan principalmente en productos de limpieza de uso esporádico y regulado, y en algunos productos de mantenimiento.
- Dichos productos se almacenan de manera segura, lejos de otros productos incompatibles y siempre por debajo de la altura de los ojos, lejos de luz solar, bajo llave y en recipientes con arena para evitar vertidos.
- Existen guantes y gafas a disposición del personal para la utilización de estas sustancias.
- Los empleados encargados del uso de dichos productos conocen perfectamente el modo de empleo de estos.
- Los empleados tienen acceso directo a las fichas técnicas de todos los productos que manipulan.
- Se registra el uso de estas sustancias junto a los datos del empleado que las utiliza.

Vida animal

- El alojamiento no cuenta con ejemplares de animales.
- Este establecimiento no vende entradas, ni facilita información sobre espectáculos donde los animales sean heridos, asesinados u obligados a practicar conductas alejadas de su naturaleza.
Esto incluye, zoos, acuarios, corridas de toros y similares.
- El alojamiento, además, sugiere opciones alternativas cuando el cliente específicamente pregunta por este tipo de espectáculos.

EQUIPO HUMANO

En SLEEP'N Atocha creemos que nuestros empleados son el principal valor de la propia empresa y que por tanto su cuidado es fundamental no solo para su bienestar, sino para ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes y cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad.

En consecuencia, estamos comprometidos a trabajar activamente en prácticas continuas de mejoras laborales, entre ellas:

Derechos humanos

- El alojamiento no tiene trabajadores menores de edad.
- Todos los trabajadores tienen un contrato firmado libremente por ambas partes, donde aceptan las horas, la remuneración y sus funciones. Tras la firma reciben una copia del mismo.
- La remuneración de los trabajadores es la recogida en el convenio de su colectivo para la comunidad de Madrid.
- Se favorece la conciliación familiar de todos nuestros empleados.
- No se retienen documentos personales de los empleados, tales como DNI o pasaportes, bajo ninguna circunstancia.
- Los empleados son libres de finalizar el contrato cuando lo deseen (respetando siempre lo firmado en el mismo).
- Las políticas de respeto al derecho de los trabajadores y protección de los mismos, son accesibles a través de la web en los apartados "Prevención de riesgos laborales" y "Respeto y Empleo".
- Así mismo, las políticas de respeto y cooperación con la comunidad local, están recogidas en el apartado "Integración con la comunidad local".

EQUIPO HUMANO

Derechos humanos

- Los empleados pueden afiliarse libremente a un sindicato.
- Las quejas por parte de los empleados serán comunicadas a sus jefes directos de departamento, quienes tratarán de resolverlas de la manera más eficaz posible.
- En caso de desacuerdo con la resolución provista por el jefe de departamento, se podrá formalizar otra queja dirigiéndose a una persona distinta a la que inicialmente trató el incidente, esta vez además por escrito y el empleado obtendrá una copia de la misma.
- Se dispone de un certificado de buenas prácticas gracias a la formación que reciben todos nuestros alumnos en prácticas. Actualmente, la mitad de los recepcionistas contratados han estado de prácticas por la universidad previamente.
- Discriminación:
 - Se favorece la inserción y formación laboral de personas con discapacidad.
 - Se trata de fomentar la equidad de empleo entre hombre y mujeres: actualmente un 79% de nuestra plantilla está compuesta por mujeres y un 21%, por hombres.
 - No se tolera la discriminación entre empleados bajo ningún motivo (género, religión, etnia...).
 - El porcentaje de indefinidos del total de empleados es del 100%.

EQUIPO HUMANO

Protección infantil

- Los empleados han completado un curso de formación sobre la prevención del turismo sexual, y saben por tanto cómo actuar ante situaciones de abuso o sospechosas de serlo.
- El alojamiento no permite la entrada a menores de edad que no estén acompañados por sus padres o en su defecto estén acompañados por otro adulto con la correspondiente autorización parental.
- El alojamiento está adherido al movimiento The Code, para prevenir la explotación sexual infantil.

SOCIAL

En SLEEP`N Atocha garantizamos el bienestar social preservando la autenticidad, el patrimonio cultural, los valores y las tradiciones de Madrid.

Además, buscamos el equilibrio económico a largo plazo, proporcionando a los habitantes del lugar trabajos y oportunidades estables, y manteniendo el dinero que se gastan los turistas dentro de la economía local.

Comunidad local

- En el SHOPP`N se venden productos locales.
- Se anima a los clientes a que conozcan la cultura local, recomendando tanto lugares de interés como poniendo a su disposición prensa y televisión nacional.
- Para recomendar lugares de comida o de compra, se da prioridad a los comercios locales independientes antes que a comercios extranjeros, multinacionales o franquicias. ONG Reforesta
- El personal ha realizado una jornada de voluntariado ambiental, para concienciarse de la importancia de preservar el medio ambiente.
- Se utiliza AUARA, una marca de agua mineral que invierte el 100% de sus dividendos en llevar agua potable a personas que no la tienen, y que además fabrica sus botellas con un 100% de plástico reciclado RPet.

A DESTACAR

El punto más importante, **Somos Neutros en carbono**, calculando y compensando nuestra huella de carbono **desde el año 2019**

Reforesta

Reforesta es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 1991 y cuya misión es contribuir a la lucha contra la desertificación, evitando la degradación de la tierra y de los bosques.

Desarrollan su misión a través de varios ejes de actividad, entre los que destacan la educación ambiental, la conservación y restauración de los bosques y la mitigación y adaptación al cambio climático.

De esta manera, SLEEP'N, en concordancia con sus valores, ha querido participar en esta iniciativa formando parte de esta asociación desde noviembre de 2018. Desde ese momento se ha llevado a cabo una iniciativa en la cual los clientes eligen durante su estancia, si quieren que el departamento de pisos arregle la habitación. Si se renuncia a este servicio, serán donados 5 € a la asociación Reforesta. Con esto queremos concienciar al cliente al ahorro de agua y de energía mediante la conservación de árboles.

Para motivar al cliente a continuar con esta iniciativa y se sienta completamente involucrado en el proyecto se hace un seguimiento del árbol que han donado, mostrándole información sobre la localización, crecimiento de éste vía email.

ECOSIA

Ecosia es un motor de búsqueda en Internet que trabaja junto con el buscador Bing. Este buscador ayuda a diferentes asociaciones sin ánimo de lucro a la plantación de árboles.

En SLEEP'N nos hemos sumado al proyecto Ecosia para colaborar con el medioambiente. Se ha instalado el buscador en todos los ordenadores tanto de personal como de cliente, ya que por cada búsqueda ayudamos al crecimiento de nueva vegetación.

A DESTACAR

Gresite Hisbalit

Es un gresite de Vidrio certificado con el sello LEED, de vidrio reciclado en aproximadamente un 99%, cuya composición queda reflejada en el ensayo adjunto.

Emplea Pigmentos cerámicos en la proporción restante. Dichos pigmentos son sustancias multiconstituyentes suministradas por proveedores fabricantes de la Unión Europea que se ven afectados por la regulación REACH (CE) nº 1907/2006 (Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals). Por ello, estas sustancias son el resultado de un proceso de fabricación y su composición química cuantitativa cumple con los criterios de la citada regulación.

Ekoenergía

En SLEEP`N Atocha estamos comprometidos con el medio ambiente en todos los ámbitos del hotel. Por ello, también nos queremos comprometer con las empresas energéticas, para que toda la energía que nos suministran provenga de energías renovables. CyE Energía es la empresa que nos garantiza que toda la energía utilizada proviene de fuentes renovables.

Down Madrid

La finalidad de Down Madrid es la defensa del derecho a la vida y de la dignidad de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, así como la promoción y realización de todas las actividades encaminadas a lograr su plena integración familiar, escolar, laboral y social con el fin de mejorar su calidad de vida, contando siempre con su participación y la de sus familias. En SLEEP`N contamos con dos personas en el equipo que padecen esta discapacidad, la primera se unió en el 2018 y la segunda en el 2019. Tanto para ellos como para nosotros es una experiencia muy enriquecedora.

A DESTACAR

Mejoras en los desayunos

El desayuno es el servicio en el que más transformaciones se producirán desde el año 2016. Tras una primera revisión se decidió cambiar los materiales utilizados en el servicio como las cajas de madera o las servilletas por otros materiales reciclables.

En el año 2019 se terminarán las reformas del edificio, en donde se trasladarán los desayunos y se procederá a dar servicio al buffet.

Se implementará una vajilla y cubertería, reduciéndose el gasto en gran medida de los materiales que perjudiquen más al medioambiente.

En cuanto a los productos que ofrecemos

Bollería casera, elaborada a diario y buscando hacer una oferta vegana y sin gluten y sin lactosa.

Café, infusiones y yogures con certificación Bcorp

Todos los productos son productos a granel y, en la medida que se puede, locales.

Proveedores

En SLEEP`N Atocha hemos decidido apostar por proveedores que aporten beneficios a la sociedad y al medio ambiente.

Con esta filosofía trabajamos con empresas como EN CAJA MEJOR (embotella el agua en cartón en vez de plástico), AUARA (utiliza plásticos reciclados para sus botellas y desarrollan proyectos para hacer el agua accesible a todo el mundo) o proveedores como CHOCOLATE AND LOVE (chocolate de comercio justo).

Así mismo, se han llegado a acuerdos con proveedores locales como LA JAMONERA para fomentar el comercio de productos propios de la zona.

Por otro lado, también ha habido una evolución en los productos ofrecidos. Se ha procurado reducir el consumo de plásticos y por ello la totalidad de las bebidas que ofrecemos viene en lata o en envase de cristal.

A DESTACAR

Proveedores

En SLEEP`N Atocha hemos decidido apostar por proveedores locales y/o que aporten beneficios a la sociedad y al medio ambiente. Con esta filosofía trabajamos con empresas como AUARA (utiliza plásticos reciclados para sus botellas y desarrollan proyectos para hacer el agua accesible a todo el mundo) o proveedores DANONE, FLAX&KALE, HEMPER, CISTROSIAL, ECOALF , ILLY CAFÉ, CUPPER, CIRCOOLAR y RETREE & SPACE SOLUTIONS, S.L que tiene la certificación Bcorp, CyE Energía (Ekoenergía), otros proveedores con certificación sostenible:

MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS S.	JEN QUIMICA SL	CANAL DE ISABEL II GESTION S.A	QUALIANZA SER INT DIST SLU
ADA HOTELCOSMETICS SLU	PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS MAGIN SL		IKEA IBERIA S.A.
EUROPASTRY SA	MESEFOR SL	PALACIOS ROCA SA	GRUPO ALIMENTARIO ARGAL S.A.
ENVASES PARA PROFESIONALES SL	ORONA S. COOP.	GRUFESCO, S.L.	JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U.
TELEFONICA DE ESPAÑA SAU	Stichting B Lab Europe		AKROCARD SL
VANNG PUBLICIDAD E IMAGEN SL	DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS SA		
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.	ASPY PREVENCION, S.L.U.	DANONE, S.A.	ANNA ECOLOGICA, S.L
CORDIS INTEGRALIS SERVICE, S.L	COCA COLA IBERIAN PARTNERS SAU		INTEC SL
ABM REXEL SLU	TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL SL		ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL
RETREE & SPACE SOLUTIONS, S.L	DORMAKABA ESPAÑA SA		ENAGIC EUROPE GMBH
INFORCOPY TOLEDO SL	DELITAST S.L.	GARCIA DE POU SA	LYRECO ESPAÑA SA
RANDSTAD EMPLEO EMPRESA TRAB	EXCLUSIVAS LAS CAPITAL DPS	GREEN ICE, S.L	PYMES PLATAFORMA COMERCIAL , S
DISTRISOCIAL, S.L			

A DESTACAR

Proveedores

Así mismo, se han llegado a acuerdos con proveedores locales como AGRONATUR INGENIEROS, MESEFOR, PALACIOS ROCA, EXCLUSIVAS ALICENTRO, PRODUCTOS LACTEOS TGT,, TAPICERIAS GANCEDO, MOMENTOS DEBUENCAFE, CITRAMA, ECOALF, ANVI DISTRIBUCIONES, JULFER, VIVEROS CASLA, PAN Y JARA, ENTRAPIENSASERVICIOS, CERVEZAS LA CIBELES, HEMPER, PROMOVINOS, BEBIDAS DE CALIDAD DE MADRID, EXCLUSIVAS LAS CAPITAL, ALVAREZ GOMEZ, DISTRISOCIAL, FABRICA DE PATATAS LA SANTAMARIA, para fomentar el comercio de productos propios de la zona.

Por otro lado, también ha habido una evolución en los productos ofrecidos. Se ha procurado reducir el consumo de plásticos y por ello la totalidad de las bebidas que ofrecemos viene en lata o en envase de cristal.

Compras, contratación y operaciones generales

- Continuar trabajando con proveedores locales y con la compra de productos certificados.

Emisiones y Biodiversidad

- Continuar buscando alimentos sostenibles para nuestro desayuno y ampliando los productos certificados.
- Buscar una alternativa al gas y la domotización de las habitaciones para el ahorro de los consumos.
- Mantener la compra de amenities ecológicos, buscar alternativas a plásticos y los pocos productos tóxicos que utilizamos.
- Adquisición de plantas autóctonas o endémicas para nuestra fachada.
- Informar a nuestros huéspedes sobre como ser respetuoso con el entorno.
- Reducir los consumos de suministros (agua, gas, electricidad) y el residuo generado en un 1%
- Seguir con las donaciones para la reforestación.

Derechos humanos y comunidad

- Realizar recomendaciones locales y ofrecer nuestras salas de forma gratuita a la comunidad a cambio de consumiciones.
- Aumentar el porcentaje de mujeres en puestos directivos y revisar los salarios en base a la inflación.
- Seguir con las donaciones a Reforesta, Retree, Banco de Alimentos y la concienciación a través de nuestras RRSS.
- Seguir colaborando con The Code en la protección de los derechos infantiles

Bienestar animal

- Nidos para pájaros y hoteles para insectos

Todos nuestros objetivos y medidas de sostenibilidad son comunicados a nuestros grupos de interés:

- Huéspedes
- Personal
- Comunidad
- Proveedores

Y para que conste firmamos a 30/01/2025 este documento

SLEEPN ATOTCHA
SLEEP STAR ONE S.L.
CIF: B-86047297
C/ DOCTOR ARCE 4,
28012 MADRID, ESPAÑA



INTRODUCCIÓN

Este informe detalla los avances que hemos realizado a nuestras metas y objetivos de sostenibilidad en 2024.

DONACIONES

Desde noviembre de 2018 estamos trabajando para intentar poner nuestro granito de arena en reducir la desertización de la comunidad de Madrid. Durante el 2024 hemos colaborado con Reforesta, Banco de Alimentos, Reetre, CEAR, Cooperación internacional y hemos donado materiales para darle una segunda vida a la asociación ReUtilízame.

En este punto el objetivo es seguir ayudando en lo posible a aquellos que lo necesiten con la donación de 5€ por no realizar la limpieza de la habitación.

Conclusiones y Recomendaciones

Este año la donación total asciende a 15.600 €.

Seguir ofreciéndolo en el check in a todos nuestros clientes que se alojen más de una noche.

INTRODUCCIÓN

Este informe detalla los avances que hemos realizado a nuestras metas, objetivos y resultados de sostenibilidad en 2024.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Uno de nuestros objetivos de impacto medioambiental en 2024 era no incrementar nuestro consumo de energía eléctrica. Pero gracias a las medidas realizadas hemos conseguido una mejora del 18%.

Iniciativa	Estado/Actualización
Nuevo protocolo de actuación sobre el aire acondicionado	Se ha creado una nueva automatización que nos garantiza el reseteo de todas las máquinas de AC a las 12:00 a 23º parado. Tamien el parado de las máquinas de 1:00 a 8:00.
Reducir el impacto solar en la terraza	Se han instalado unos vinilos para reducir el calor solar en la zona interior de la terraza, así como unos estores en la zona con mayor impacto de luz solar. Se ha crado un procedimiento de encendido de luces para el mejor aprovechamiento de las horas de luz solar.
Readaptación de la domotización de la planta 0	Se ha configurado para mayor aprovechamiento de la luz natural, que tenemos después de la instalación del ascensor

INTRODUCCIÓN

Este informe detalla los avances que hemos realizado a nuestras metas y objetivos de sostenibilidad en 2024.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Comparación del uso de energía eléctrica durante el periodo del informe 2023/2024.

Conclusiones y Recomendaciones

Hemos alcanzado el objetivo, pero debemos seguir optimizando el uso energético por cliente.

Debemos controlar y concienciar al personal para que reduzca, siempre que sea posible, el aire acondicionado en la terraza, así como las luminarias.

	Electricidad			
	Cosumo kW / Clientes			
	Real	2023	Objetivo	Var
Enero	3,271	3,624	3,624	11%
Febrero	2,759	3,492	3,492	27%
Marzo	1,747	2,549	2,549	46%
Abril	0,979	2,343	2,343	139%
Mayo	2,181	2,589	2,589	19%
Junio	2,637	3,798	3,798	44%
Julio	3,066	4,895	4,895	60%
Agosto	4,531	4,721	4,721	4%
Septiembre	5,291	3,293	3,293	-38%
Octubre	2,917	2,969	2,969	2%
Noviembre	2,661	2,553	2,553	-4%
Diciembre	2,103	3,187	3,187	52%
2024	2,842	3,346	3,346	18%

INTRODUCCIÓN

Este informe detalla los avances que hemos realizado a nuestras metas y objetivos de sostenibilidad en 2024.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Comparación del uso de Agua durante el periodo del informe 2023/2024.

Conclusiones y Recomendaciones

Hemos alcanzado el objetivo, pero debemos seguir optimizando el uso de agua por cliente.
Gracias a la instalación de aireador/reductor en todos los puntos de agua.

	Agua			
	Cosumo m3 / Clientes			
	Real	2023	Objetivo	Var
Enero	0,107	0,104	0,102	-5%
Febrero	0,107	0,116	0,114	6%
Marzo	0,100	0,112	0,110	10%
Abril	0,102	0,109	0,106	5%
Mayo	0,102	0,113	0,111	9%
Junio	0,107	0,118	0,116	8%
Julio	0,101	0,098	0,096	-5%
Agosto	0,102	0,095	0,093	-8%
Septiembre	0,108	0,130	0,127	17%
Octubre	0,103	0,130	0,127	24%
Noviembre	0,115	0,109	0,107	-7%
Diciembre	0,103	0,100	0,098	-5%
2024	0,105	0,111	0,109	4%

INTRODUCCIÓN

Este informe detalla los avances que hemos realizado a nuestras metas y objetivos de sostenibilidad en 2024.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Comparación de la producción de residuos durante el periodo del informe 2023/2024.

Conclusiones y Recomendaciones

Hemos alcanzado el objetivo, pero debemos seguir optimizando
Buscando comprar productos con menor embalaje.

Basuras Kg / Clientes				
	Real	2023	Objetivo	Var
Enero	0,158	0,154	0,151	-5%
Febrero	0,146	0,176	0,173	18%
Marzo	0,130	0,204	0,200	53%
Abril	0,105	0,192	0,188	79%
Mayo	0,096	0,230	0,226	134%
Junio	0,072	0,198	0,194	169%
Julio	0,160	0,223	0,219	36%
Agosto	0,110	0,197	0,193	75%
Septiembre	0,148	0,176	0,172	16%
Octubre	0,151	0,247	0,242	60%
Noviembre	0,178	0,235	0,230	29%
Diciembre	0,156	0,189	0,185	19%
2024	0,134	0,202	0,198	48%

INTRODUCCIÓN

Este informe detalla los avances que hemos realizado a nuestras metas y objetivos de sostenibilidad en 2024.

SATISFACCIÓN DE LOS HUÉSPEDES

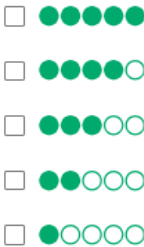
Desde la apertura de SLEEP'N Atocha, nuestro principal objetivo es la satisfacción del cliente. Y es por ello que tenemos a dos personas cuyo trabajo diario consiste en mejorar su experiencia, esto lo lleva a cabo durante los desayunos y el check-in

Conclusiones y Recomendaciones

Hemos alcanzado el puesto 2 en TripAdvisor gracias a todos nuestros Clientes , a que han estados muy satisfechos con su experiencia en SLEEP'N Atocha.

Debemos seguir así, no podemos bajar nuestro nivel de autoexigencia, Ya que en 2024 hemos tenido peores comentarios que en 2023.

Puntuación de viajeros



Intervalo de fechas • 1

Fecha de inicio
1/1/2023

×

Fecha de finalización
31/12/2023

×

Puntuación de viajeros



Intervalo de fechas • 1

Fecha de inicio
1/1/2024

×

Fecha de finalización
31/12/2024

×



Propósito

Este procedimiento tiene como objetivo proporcionar un medio justo y eficaz para que los empleados planteen y resuelvan quejas relacionadas con su trabajo, incluyendo casos de discriminación, acoso o intimidación.

Alcance

Este procedimiento se aplica a todos los empleados de [Nombre de la Empresa], independientemente de su posición o antigüedad.

Procedimiento

• Resolución informal

El empleado debe intentar resolver el problema de manera informal con su supervisor inmediato.

Si la queja es sobre el supervisor inmediato, el empleado puede acudir a la dirección o bien al CEO.

• Queja formal

Si la resolución informal no es posible o satisfactoria, el empleado puede presentar una queja formal:

El empleado debe presentar su queja por escrito a la dirección o bien al CEO.

La queja debe incluir detalles específicos del incidente o situación, fechas, nombres de los involucrados y cualquier evidencia relevante. La empresa acusará recibo de la queja dentro de 7 días hábiles.

• Investigación

Se designará un investigador imparcial para revisar la queja.

El investigador se reunirá con el empleado dentro de 2 días hábiles de recibida la queja.

El empleado puede estar acompañado por un colega o representante sindical en esta reunión.

Se entrevistará a todas las partes relevantes y se recopilarán pruebas.

La investigación se completará normalmente dentro de 7 días hábiles.

- **Resolución**

Una vez completada la investigación, se tomará una decisión y se comunicará por escrito al empleado dentro de 10 días hábiles.

Si se requieren acciones correctivas, se implementarán de inmediato.

- **Apelación**

Si el empleado no está satisfecho con el resultado, puede apelar por escrito dentro de 15 días hábiles.

La apelación será revisada por dirección siempre que no haya estado involucrado previamente, en ese caso será el CEO

La decisión de la apelación es final y se comunicará dentro de 20 días hábiles.

Confidencialidad

Todas las quejas se tratarán con la máxima confidencialidad posible.

Protección contra represalias

SLEEP'N Atocha prohíbe estrictamente cualquier forma de represalia contra los empleados que presenten quejas de buena fe.

Accesibilidad

Este procedimiento estará disponible en la web, canales internos, impresa en la biblioteca y en el QR de las habitaciones y se proporcionará en formatos alternativos o idiomas según sea necesario.

Revisión

Este procedimiento se revisará anualmente para garantizar su efectividad continua.



SLEEPN
HOTELS



Debemos reflexionar sobre el impacto de nuestras vacaciones.

Ahora os vamos a dejar una serie de claves para ser un turista responsable:

- Elegir responsablemente, Siempre que sea posible, elegir operadores turísticos, compañías aéreas y hoteles respetuosos con el medio ambiente.
- Informarse del destino, Todo lugar tiene su historia, cultura y valores naturales muy propios, debemos informarnos de ello para saber cómo comportarnos sin provocar perjuicios sobre ellos. Además de investigar acerca de la legislación vigente para que no tener ningún percance.
- Consumir los recursos responsablemente, Utilizar los recursos naturales como el agua, la electricidad o el gas con responsabilidad, solo consume lo que necesites. Nuestros consejos en este punto son:
 - Agua:
 - Cierra el grifo mientras te enjabonas las manos o te lavas los dientes.
 - Llena moderadamente el lavabo al afeitarte en lugar de dejar correr el agua.
 - Usa la papelera del cuarto de baño para evitar usar el inodoro como basura.
 - Durante la ducha cierra el grifo mientras te enjabonas.
 - Utiliza la cisternas correctamente, empleando el botón pequeño para media descarga o el grande para la descarga completa.
 - Energía Eléctrica:
 - Usa la luz necesaria.
 - Apaga el aire acondicionado si vas a abrir las ventanas.

- Reducir nuestros residuos, No arrojar basura. Conservarlos con nosotros hasta encontrar un lugar apto para deshacernos de ellos (papeleras, contenedores, etc.). Es recomendable llevar envases reutilizables, como bolsas o botellas así generarás menos residuos.
- Desplazarse en medios de transporte colectivos y/o no motorizados, Utilizar siempre que podamos el transporte público local o colectivo, contribuiremos al cuidado del medio ambiente. En el caso de ser posible emplear medios de transporte no motorizados, como la bicicleta.
- No acudir a espectáculos donde los animales sean heridos, asesinados u obligados a practicar conductas alejadas de su naturaleza (zoos, acuarios, corridas de toros...).
- No alterar el medio natural, Observar la fauna silvestre de lejos sin perturbarla, no arrancar flores o plantas ni comprar recuerdos o productos elaborados a partir de especies en peligro de extinción. En los espacios naturales, y sobre todo en las áreas protegidas, intentar siempre seguir los senderos.
- Realizar acciones respetuosas con el entorno, No llevarse "souvenirs" de los espacios naturales y arqueológicos. Ni deteriorar su entorno con grafitis o realizando actividades poco sostenibles, como 4x4.
- Respetar la cultura local, Establecer relaciones correctas y cordiales con las poblaciones locales, sin prejuicios. Cuando lleguéis al destino, intentar siempre adaptaros a los usos y costumbres locales, sin imponer vuestros hábitos y estilos de vida. Las personas no son parte del paisaje, es aconsejable pedirles permiso antes de hacerles fotos.
- Consumir productos locales, Apoya las manifestaciones culturales y la artesanía local.
- Reflexionar sobre el viaje, Cuando volváis a casa reflexionar sobre lo que has visto y conocido. Si habéis adquirido compromisos con la gente local (mandar postales, fotos u otros pequeños favores), intentar mantenerlos.

- Ciertos ingredientes que se encuentran en algunos productos de protección solar son muy perjudiciales para la vida marina y los arrecifes, aunque sea en cantidades ínfimas e incluso al ducharse con ellos en la habitación del hotel. Si un protector solar contiene alguno de estos ingredientes, busque una alternativa segura para el medio marino: Oxibenzona, benzofenona-1, benzofenona-8, OD-PABA, 4-metilbencilideno alcanfor, 3bencilideno alcanfor, nano dióxido de titanio, nano óxido de zinc, octinoxato, octocrileno.
- Productos de cuidado personal Lavarse o nadar utilizando champús, lociones y geles que contienen "microperlas" puede causar graves daños a largo plazo a la biodiversidad. Muchos países ya los han prohibido, así que no viaje con ellos.

SLEEP'N Atocha está totalmente comprometido con el apoyo el bienestar de los niños, somos miembros de la ONG The Code. No toleramos ninguna forma de explotación o abuso infantil. Si le preocupa el bienestar de algún niño durante su visita o si habéis sido testigo de situaciones graves e intolerables, póngase en contacto con la policía local llamando al 091. También puede comunicar sus preocupaciones a cualquier miembro de nuestro personal para que le ayude a informar a las autoridades.

Esperamos que estos consejos os sean útiles para ser un turista más responsable.



Todo proveedor de SLEEP'N Atocha deberá respetar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que la desarrollan, así como las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo con respecto a los derechos de los trabajadores en el desempeño de sus actividades.

En ningún caso SLEEP'N Atocha:

- No trabajará a consciencia con proveedores implicados en cualquier forma de explotación o abuso humano.
- No comprará ni introducir especies invasoras.
- No comprará pesticidas, insecticidas, fungicidas o herbicidas que contengan alguna de las sustancias químicas COP (Contaminantes orgánicos persistentes) prohibidas enumeradas en los apéndices A o B del Convenio de Estocolmo.
- No comprará productos de protección solar que contengan ingredientes nocivos para la vida marina.
- No comprará productos de cuidado personal que contengan microplásticos conocidos comúnmente como "microperlas".
- No comprará equipos que contengan gases refrigerantes con un alto potencial de calentamiento global que actualmente están siendo eliminados en virtud de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal.

Especialmente, el proveedor deberá promover y respetar, entre otros, los siguientes principios:

- Garantizar la inexistencia de toda forma de trabajo infantil. Cumplir con todas las leyes, reglamentos y declaraciones internacionales, nacionales y locales, referidos a la edad mínima para trabajar.
- Garantizar la inexistencia de cualquier tipo de trabajo forzoso o bajo coacción.
- No someter a sus empleados a ningún tipo de abuso físico o verbal o cualquier otra forma de intimidación.
- Integrar criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación, realizando una selección, promoción, acceso a la formación y cualquier otra práctica de gestión de personas basada en el mérito profesional y en valoraciones objetivas.
- No permitir tipo alguno de discriminación asociado al origen étnico o cultural, sexo, identidad de género, opción sexual, discapacidad, nacionalidad, religión, edad, origen social o ideología, entre otros.
- Respetar los horarios máximos de trabajo, así como los sueldos mínimos establecidos por la legislación y por los convenios internacionales de aplicación en el referido ámbito. Garantizar que sus empleados ejercen su actividad en un lugar de trabajo seguro y salubre y conforme a la legislación y convenios internacionales aplicables en materia de seguridad, higiene y salud laboral. El proveedor debe favorecer la adopción de medidas preventivas que minimicen el riesgo asociado al desarrollo de su actividad, así como formar a sus empleados en materia de salud, seguridad y bienestar en el trabajo, de modo que se vele por su seguridad y la de aquellas personas de su entorno que pudieran verse afectadas durante el desarrollo de la actividad.
- Respetar y promover los derechos humanos, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como comunidades indígenas, mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros, y promover la extensión de este respeto a los proveedores y al resto de los grupos de interés.

- Garantizar la libertad sindical, el derecho de asociación y la negociación colectiva de sus profesionales, sin que ello pueda acarrear ningún tipo de sanción.
- Establecer medidas de formación, divulgación y sensibilización para que sus directivos y empleados conozcan, asuman y cumplan el Código de Conducta para proveedores del Grupo Red Eléctrica.

Todo proveedor desarrollará su actividad cumpliendo con la legislación y convenios internacionales de aplicación, así como con los compromisos derivados de las relaciones comerciales que mantenga con SLEEP'N Atocha.

Asimismo, basará su desempeño en la orientación a la calidad de los bienes y servicios que provea.

El proveedor llevará a cabo su actividad comercial con integridad, cumpliendo de manera expresa, los siguientes principios:

- Respetar en todo momento la normativa que le sea de aplicación, desarrollando su actividad de acuerdo con los valores y principios de SLEEP'N Atocha.
- Conocer a sus propios proveedores, realizando la debida diligencia que garantice la reputación de SLEEP'N Atocha y la integridad de la cadena de suministro.
- Mantener un comportamiento acorde a los principios de actuación contenidos en este Código.
- Evitar cualquier situación que conlleve un conflicto de interés en sus relaciones comerciales.
- No realizar o aceptar ningún tipo de regalo, préstamo, favor o compensación a las personas del SLEEP'N Atocha con la excepción de aquellos obsequios que sean de valor irrelevante o simbólico y que respondan a los usos de cortesía.
- No ejercer prácticas comerciales irregulares.

- No divulgar ni utilizar indebidamente información interna, confidencial o secreta obtenida con motivo de la relación.
- Fomentar la vigilancia contra la corrupción en su ámbito de actuación para prevenir y detectar actividades tales como el fraude, el blanqueo de dinero o la malversación de fondos.
- Fomentar el compromiso hacia la adquisición responsable en sus procesos de aprovisionamiento.
- Garantizar en todo momento el derecho a la protección de datos personales de sus empleados y de las personas que integran sus grupos de interés, protegiendo y haciendo un uso apropiado de los mismos y respetando en todo caso la legislación aplicable en materia de protección de datos.
- Implementar las medidas de seguridad de la información necesarias que aseguren que, tanto la información de tipo digital, como la de tipo documental, cuentan con la protección adecuada en función de su nivel de riesgo en materia de seguridad.

Todos los proveedores deben asegurar que sus contratistas cuenten a su vez con políticas y prácticas que respeten los principios contenidos en este Código, y velar por que aquellos respeten unos principios similares a los de SLEEP'N Atocha.

En el caso de identificarse un incumplimiento, en función de su gravedad, ello podrá conllevar la resolución del contrato o pedido y la revisión de su clasificación como proveedor de SLEEP'N Atocha.

VIGENCIA

El presente documento se mantendrá vigente hasta que se apruebe una nueva actualización o se proceda a su derogación.

Este documento está en vigor desde el 31/01/2025.

SLEEPN